



LOS SINDICATOS LLAMAMOS A LA MOVILIZACIÓN CONTRA LA REFORMA DE LOS CENTROS DE DESTINO

- **La Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados aprueba la unificación, en uno solo, de todos los centros de destino de cada municipio.**
- **CSIF, STAJ, CCOO y UGT convocan concentración ante el Ministerio de Justicia el día 31 de octubre.**

Para las cuatro organizaciones sindicales estamos ante uno de los peores ataques a nuestras condiciones de trabajo que hayamos padecido jamás los funcionarios de Justicia perpetrado por quienes se supone que son nuestros representantes políticos, a espaldas de los trabajadores, hurtando su derecho a la negociación colectiva.

Con la reforma aprobada por la Comisión de Justicia, pendiente de su aprobación definitiva en el Pleno y su posterior pase al Senado, **en cada municipio existirá únicamente un solo centro de destino, y la asignación a cada puesto de trabajo se hará según "criterios objetivos relacionados con las necesidades del servicio y las cargas de trabajo"**.

No se especifica quién será el que determine cuáles son esos "criterios objetivos", ni quién será el que nos asigne a cada puesto, lo cual se deja al posterior desarrollo reglamentario de este artículo, que habrá de ser negociado.

Tal y como se está planteando esta reforma, los funcionarios y funcionarias de Justicia dejaremos de elegir voluntariamente qué puesto de trabajo queremos desempeñar, quedando al arbitrio del jefe o responsable de turno las funciones y tareas que debamos realizar, sean de una jurisdicción o de otra, eso ya no importará.

Como primera medida de presión, además de continuar las reuniones con todos los Grupos políticos para frenar la reforma, que hasta ahora no han dado fruto, CSIF, **STAJ**, CCOO y UGT **CONVOCAMOS CONCENTRACION DE DELEGADOS Y DELEGADAS PARA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 12 A 13.30 HORAS, ANTE EL MINISTERIO DE JUSTICIA**, invitando a todos los funcionarios y funcionarias que puedan unirse a la concentración.

Durante esa concentración vamos a exigir una reunión con la Ministra de Justicia y no nos iremos hasta que seamos recibidos por ella. La Ministra tiene que mostrar su voluntad de hacer todo lo que esté en su mano para detener este gravísimo ataque y para ello le exigiremos:

- Que utilice todas las armas políticas que estén a su alcance para que el Senado anule esta enmienda.
- Que obligue al grupo socialista a solicitar su retirada y
- Que ejerza toda la presión posible en el grupo popular para que acepte esta propuesta.

De no hacerlo así consideraremos, al Ministerio de Justicia y a su titular, cómplices de este atentado a nuestras condiciones de trabajo y actuaremos en consecuencia.

CSIF, STAJ, CCOO y UGT rechazamos tajantemente esta reforma y no vamos a aceptarla de ningún modo, y si no es retirada de forma inmediata, convocaremos movilizaciones de todo el personal, sin descartar la HUELGA GENERAL en toda la Administración de Justicia.